

## Edificio de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

La sede de la Real Academia de Ciencias ocupa parte del terreno de un conglomerado de casas lindantes de frente y a espaldas con las calles de Valverde y Fuencarral, respectivamente. Sus huellas pueden seguirse, hasta donde conocemos, hacia mediados del siglo XVI y que, más o menos cien años después, se agruparon y rehabilitaron por un lado en una Capellanía y Patronato que fundó D. Felipe García de Meñaca, capellán de los reinos nuevos de Toledo y, por otro, las obras realizadas por Baltasar Merchan y su esposa Isabel García de Meñaca.

Las casas citadas están bien delimitadas en los planos de Texeira, de 1656 (**Figura núm. 1**), y a partir del de Tomás López, de 1785 (**Figura núm. 2**) corresponden a la manzana 346. Según el Plano de la Villa y Corte de Madrid, por D. Fausto Martínez de la Torre y D. Josef Asensio, en la Imprenta de Don Joseph Doblado, fechada una nueva versión en 1800, las casas mencionadas se localizaban en el Barrio de San Basilio, del Arrabal de San Martín, que: «Da principio en la esquina de la calle del Desengaño, y entra en la de Fuencarral con ámbas aceras hasta la esquina de la de San Pedro y San Pablo, entra siguiendo la mano izquierda por la de Santa Catalina, la Corredera de San Pablo Baxa, y calle del Desengaño, siempre dicha mano hasta la esquina en que empezó» (**Figura núm. 3**). En el modelo topográfico realizado en 1830 por el entonces Director del Real Gabinete de Estudios Topográficos, D. León Gil Palacio (Barcelona, 1778 - Madrid, 1849), aparece la entonces sede de la Real Academia Española: cuarta casa a partir de la calle de San Onofre, frente a la desembocadura de la calle de la Puebla y del esquinazo del Convento de las Mercedarias Descalzas de Don Juan de Alarcón, fundado en 1609 y cuya iglesia terminó de construirse en 1656 (**Figura núm. 4**).

Desde la esquina de la calle de San Onofre, en la acera hoy de los números pares y hacia la calle de Colón (antes de Santa Catalina), se situaban las casas números 25 a 42, correspondiendo la actual sede de la Real Academia de Ciencias a la casa número 29 (hoy 22-24). Ubicaba una dependencia principal y un pequeño adosado, que siguieron un complicado itinerario (**Fig. núm. 5**).

Julián Ortíz Montes de Oca y su cónyuge Isabel Zúñiga hicieron escritura de partición entre sus tres hijos el día 3 de septiembre de 1626. La casa mayor (lindaba por un lado con casas de Martín del Olmo y por el otro con casas de los herederos de María de la Paz), en partes iguales, para Julián y Ángela, y la casa menor (lindaba con casas de Bernal Berdugadero y por el otro lado con casas de los herederos de Juan de Castro) para Josefa. Se tasaron, la principal en 8. 449 reales limpios, considerando el huésped de aposento que tiene de su majestad y 16 reales y una gallina de censo perpetuo, y la menor en 3.809, quitado el censo perpetuo que tiene que son de 8 reales y 4 ducados de tercia parte.

Ángela de Zúñiga casó con Diego Enríquez y llevó como dote, entre otras, la referida casa mayor o principal; entera porque había recaído sobre ella la parte de su hermano Julián. El 2 de abril de 1628, Ángela de Zúñiga vendió el inmueble a Diego García de Meñaca, Procurador de los Consejos. Al morir este el 10 de julio de 1644 heredan sus hijos Diego y Francisca que, por la

muerte prematura de su hermano, asume la totalidad de la casa. El 8 de abril de 1654, Francisca García de Meñaca hace testamento a favor de su marido, Juan García Pacheco, portero de Cámara del Consejo de Hacienda y sus cuatro hijos. Seis años después muere el esposo y, en 1667, D.<sup>a</sup> Francisca hizo escritura de partición de los bienes del matrimonio entre sus cuatro hijos: Felipe, Ana M.<sup>a</sup>, Juana e Isabel, siendo esta última quién hereda, en 1671, la casa 29 de Valverde, en el distrito Parroquia de San Martín, manzana 346 y que linda con casa de Martín del Olmo por un lado y al otro con casa de María de la Paz.

La casa menor que correspondió, en 1626, a Josefa de Zúñiga, recayó en Josepha Hernández de la Cruz que casó con Juan Sánchez de Roa. Por necesidad vendieron la propiedad, el 24 de abril de 1634, a Thomas de Mesones; casado con Lorenza de la Torre tuvieron cuatro hijos: Pedro, Juan, Gerónima y Cosme Mesones de la Torre. Muertos los padres hicieron escritura de partición vendiendo Cosme la casa menor a Baltasar Merchán, en 20 de noviembre de 1681.

A la casa grande se le incorpora por otro lado un sitio accesorio, en lo antiguo de Miguel Hernández, después pasa a su hija Josefa Hernández (propietaria por herencia de la casa pequeña correspondiente al número 29) casada con Juan Sánchez de Roa. En 1631 venden a Thomas Mesones y, más tarde, hereda su hijo Cosme Mesones que, en 1681, vende a Baltasar Mercha e Isabel Garcias de Meñaca.

Baltasar Merchán y su esposa Isabel García de Meñaca, al ser propietarios de las casas menor, principal y accesorios correspondientes al número 29 de la manzana 346, unificaron y reedificaron la propiedad a partir de esta fecha. Propiedad que lindaba, en ese momento, a mano derecha con casas de Alejo Ezcaray y a la izquierda con casas de Agustín Jiménez; la espalda llegaba a la calle de Fuencarral.

Baltasar Merchan, al morir en 1688, hace testamento a favor de su único hijo Bernardo Merchán y G.<sup>a</sup> de Meñaca y de su mujer Isabel G.<sup>a</sup> de Meñaca, en 1688 que, consta, disfrutó de la casa hasta 1704 que fallece. Bernardo Merchán y García de Meñaca, criado de la Real Casa de su Majestad, se casaría con Manuela Antonia Álvarez de la Puente, hija de Antonio Álvarez de la Puente, secretario de S. M. y de la orden de Santiago. Hijos de estos fueron Manuela y Bernardo Simón.

En 1705 se hace una descripción de las casas ya unidas: «Casas principales nuevas con sus accesorias en la Calle de Valverde, parroquia de San Martín, y que lindaban por la mano derecha con casas de Alejo Ezcaray y por la izquierda con las que pertenecieron a Agustín Jiménez y ahora sus sucesores y por las espaldas hacia la calle de Fuencarral con casas principales que pertenecen a la Capellanía y Patronato que fundó Felipe Garcia de Meñaca, Capellán que fue de los reinos nuevos de Toledo, de que es patrono de sangre Bernardo Simón Merchan, y salen a la calle pública de Valverde, por donde tienen la entrada principal, a la mano derecha como desde la fuente que está casi en frente se sube a la Iglesia de San Ildefonso. Y dichas casas principales fueron tasadas en 1 de septiembre de 1704 por Antonio de Arce y Gabriel Valenciano, profesores de arquitectura y maestros de obra, en 240.750 reales, tenían 73 pies y medio de fachada; por la derecha donde

lindan con las casa de Ezcaray 102 pies hasta un ángulo que ensangosta el sitio 11 pies y medio, y desde él seguía otra línea de 16 pies y vuelve y cierra a las espaldas con 15 pies de largo. Por la izquierda con la medianería de los herederos de Agustín Jiménez tiene 101 pies hasta donde hay otra línea de 6 pies y medio de largo y todo se componía de 8570 pies y 3 cuartillas de otra, cuadrados superficiales. En este precio no se incluyen 2 piezas de entresuelo y una buhardilla que pertenecían a las Casas del Patronato de Felipe de Meñaca».

Manuela Merchán Álvarez de la Puente muere en 1713, en edad pupilar y, por tanto, su mitad de herencia pasa a su madre María Antonia como su tutora. Bernardo Simon Merchán Álvarez de la Puente, Secretario del Secreto del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia, casado con Maria Gregoria Odón y Medina, no tuvo descendencia.

En 1725, madre (M<sup>a</sup> Antonia) e hijo (Bernardo Simón) heredan la casa principal correspondiente al número 29 con sus accesorias en la calle de Valverde, frente al Convento de D. Juan de Alarcón. En 1 de octubre de 1729 Bernardo Simón Merchán nombra como sus herederos a su esposa y a su madre (María Gregoria y María Antonia, respectivamente).

En 1730 muere la madre (Manuela Antonia Alvarez de la Puente), quedando entonces todas las propiedades en usufructo para María Gregoria Odon y Medina, viuda de Bernardo Simón Merchan, que había casado en segundas nupcias con Andrés García Benito, también secretario del Santo Oficio de la Inquisición en Murcia. En 1764 entrega un capital al contado y libera perpetuamente de carga real de aposento para ella y sus herederos aunque se reedifique o aumente y mejore la casa de la Calle Valverde 29.

En 1776, fallece María Gregoria Odon y todas sus propiedades pasan a José Zamora y José Moñino Gómez, presbíteros: «Entre ellas, 4 casas que sirven de estanco Real de Aguardiente, almacenes, fábrica y habitación de los empleados y que son calle Valverde n<sup>o</sup> 29 [...] Se tasaron y se les dio el valor de 314.696 reales de vellón al n<sup>o</sup> 29». Zamora y Moñino venden perpetuamente a la Real Hacienda.

La principal de la Calle Valverde n<sup>o</sup> 29 la adquirió en 1793 la Real Academia Española y en su nombre el Marqués de la Santa Cruz como director de esta redimió los censos que la casa tenía pagando lo estipulado a Segundo Colmenares en 1839.